



EXP-UNC: 20075/2008

1/1

Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

Córdoba, 24 NOV 2008

**VISTO** las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria a fs. 1, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal- a fs. 10,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Prorrogar la designación interina de la Dra. IRMA LUISA ATTME de CEBALLOS, legajo 16637, en el cargo de Profesora Ayudante A de la Secretaría de Extensión Universitaria, desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

**ARTÍCULO 2.-** La Dra. Attme de Ceballos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

sl

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 3556**